



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 26 de noviembre de 2020
TR. N° 0324-2020-CU-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 26 de noviembre de 2020, se ha expedido la siguiente resolución:

"RESOLUCIÓN N° 0324-2020-CU-UNALM.- La Molina, 26 de noviembre de 2020.
CONSIDERANDO: Que, mediante Resolución N° 244-FA-2020, de fecha 15 de octubre de 2020, la Facultad de Agronomía acepta la renuncia presentada por el Mg.Sc. Hugo Oswaldo Ramos Inca Roca, en la plaza docente auxiliar a dedicación exclusiva en el Departamento Académico de Fitotecnia, a partir del 15 de octubre de 2020, por motivos de salud; Que, mediante Dictamen N° 105-2020-CD-UNALM, de fecha 23 de noviembre de 2020, la Comisión de Docencia del Consejo Universitario recomienda al Consejo Universitario aprobar la renuncia del Mg.Sc. Hugo Oswaldo Ramos Inca Roca, a partir del 15 de octubre de 2020; Por estas consideraciones, y de conformidad con lo establecido en el artículo 310° literales a) y s) del Reglamento General de la UNALM y, estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión ordinaria de la fecha; **SE RESUELVE:**
ARTÍCULO ÚNICO.- Aprobar el Dictamen N° 105-2020-CD-UNALM, de la Comisión de Docencia del Consejo Universitario, que recomienda ratificar la Resolución N° 244-FA-2020 de la Facultad de Agronomía, aprobando la renuncia del Mg.Sc. Hugo Oswaldo Ramos Inca Roca, en la plaza docente auxiliar a dedicación exclusiva en el Departamento Académico de Fitotecnia de la Facultad de Agronomía, a partir del 15 de octubre de 2020. Regístrese, comuníquese y archívese.- Fdo.- Enrique Ricardo Flores Mariazza.- Rector.- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez.- Secretario General.- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,



SECRETARIO GENERAL

C.C.: OCL,DIGA,URH,FACULTAD,INTERESADO